Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías.

LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"– PLURIANUAL. – ID N° 346.797.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 333/2018 CORPORACION PYA DE EXP E IMP S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodriguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución DGAF N° 2532 de fecha 30 de Diciembre de 2019, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra, la firma **CORPORACION PYA DE EXP E IMP S.A.. RUC 80004955-1**, domiciliada en la calle Molas López 1991 e/ Itapuá y Vía Férrea de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Néstor Almirón Gómez** con Cédula de Identidad N° 1.570.483, según, Revocatoria de Poder y otorgamiento de Poder Especial, Esc. N° 202 otorgado, por la Escribana Mónica Beatriz Roussillon con Reg. N° 393, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la **LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS" – PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 5153, de fecha 9 de Diciembre de 2019, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la extensión de la vigencia del Contrato Abierto N° 333/2018, suscripto con la firma **CORPORACION PYA DE EXP E IMP S.A.**, en el marco de **LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"– PLURIANUAL.**

Por Nota de fecha 2 de Octubre de 2019 la empresa **CORPORACION PYA DE EXP E IMP S.A.**, otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del Contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 1314, de fecha 21 de Diciembre de 2019, la Asesoria Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución DGAF N° 2532 de fecha 30 de Diciembre de 2019, autorizar el convenio modificatorio de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 333/2018, suscripto con la firma **CORPORACION PYA DE EXP E IMP S.A.**, en el marco de la **LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"– PLURIANUAL**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de vigencia del Contrato Principal, **hasta el 31 de Diciembre del 2020.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2019.

Néstor Almirón Gómez
C.I. 1.570.483
APODERADO
CORPEXIM S.A.
Sr. Néstor Almirón Gómez
CONTRATISTA

corpexim

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodriguez Bazzano
CONTRATANTE

Dr. Nery Rodriguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.